

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIAL
APOLO PONTON C. LTDA.**

En el cantón Piñas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10:00 am del día Miércoles 19 de Abril del 2017, en el domicilio de la compañía **COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA**, con el Registro Único del Contribuyente de Compañías 0791724562001, ubicada en la Av. Ángel Salvador Ochoa N° 2021 a cien metros de la entrada al IESS, asistiendo personalmente todos los socios con su derecho a voto de la sociedad:

1) El Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702988411, declara ser propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital social de la empresa, y

2) La Sra. **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía 1104187743, propietaria de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital suscrito y pagado por la Compañía, todos los cuales en conjunto representan el cien por ciento de capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta General ordinaria, al tener como finalidad de tratar el único orden del día:

PRIMERO.- Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL GERENTE** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**.

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución sobre los **ESTADOS FINANCIEROS**: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos del **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**.

TERCERO.- Resolución sobre el destino de los DIVIDENDOS correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Señora **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS**, como secretario de la Junta el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN**, Gerente General y Representante Legal de la compañía, existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación la Señora **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS** puso a debate entre los señores socios los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Posteriormente, toma la palabra el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** agradece el apoyo y la confianza depositada a su gestión, se ha logrado las metas propuestas en el presente año. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

De la misma forma se analiza cada uno de los Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2016 y resolver sobre distribución de los dividendos del ejercicio económico 2016 en base a la disponibilidad económica de la empresa. Tener como prioridad la repartición de los **Dividendos del año 2013.**

Esta acta puede ser modificada de acuerdo al criterio de los socios, Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad,

RESUELVEN:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las 11:30 am.


Sra. Diana Cristina Pontón Vargas
PRESIDENTE AD-HOC


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE - SECRETARIO AD-HOC